



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 20 de diciembre de 2019
DM-1894-2019

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro rector
Sector Infraestructura y Transporte

Estimado señor:

En atención al oficio DM-2019-4788 de diciembre, en el cual solicita modificar el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP), remito el siguiente dictamen, de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el lineamiento para realizar modificaciones al PNDIP enviado a los ministros rectores.

Las modificaciones aprobadas rigen a partir de 2019, lo cual implica que la Rectoría debe reprogramar los instrumentos respectivos.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i. Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, MIDEPLAN
Sra. Florita Azofoifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, MIDEPLAN
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, MIDEPLAN
Sra. Jessica Martínez, Secretaria Técnica Sectorial.
Sra. Ibis San Lee, Unidad Planificación Sectorial.
Archivo





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Plan Nacional de Desarrollo, PNDIP 2019-2022
Oficio respuesta DM-2019-4788 del Sector Transporte

Variable	Situación vigente	Situación propuesta	Criterio
Modificar la meta del periodo de "2019-2020: 100% Ejecución de obras para la implementación de 8 rutas troncales"	Meta: 2019-2020 : 100% Ejecución de obras para la implementación de 8 rutas troncales.	Meta: 2019-2020: 100% Ejecución de obras para la implementación de 8 rutas troncales de los Sectores o Sub-Sectores de: Tibás-Santo Domingo, Moravia-Parasito, San Pedro-Curridabat-Tres Ríos, San Francisco, Desamparados, Hatillo-Alajuelita, Escazú-Santa Ana y Pavas, del Programa de "Modernización de transporte público masivo, modalidad autobús para el Área Metropolitana de San José y zonas aledañas.	No se acepta la modificación , se requiere que el sector presente al Banco de Proyectos de Inversión Pública la inscripción de los mismos y sus respectivos Planes de Acción para esta meta.
Modificar la meta del periodo "pasajeros movilizados" en el componente de código.	Modificar la meta del periodo "pasajeros movilizados" en el componente de código.	2021-2022: 5.577.462 "002458" pasajeros movilizados (Región: Central) 2021: 4.780.682 2022: 5.577.462	Se acepta la modificación , por ende se incorpora el código del proyecto.
Modificar la estimación presupuestaria millones "001546. Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4-Limón"	2019-2022: \$456,05 \$258,33 República Popular de China - Eximbank \$50,0 Fondos BID (PIV II) \$147,72 CONAVI-Fondo Vial	2019-2022: \$543,48 \$395,75 República Popular de China - Eximbank \$147,73 CONAVI-Fondo Vial	No acepta la modificación , se le solicita al sector la alineación del proyecto 001546 en el BPIP con respecto al PNDIP, especialmente en porcentajes de avance del PNDIP y ciclo de vida del proyecto.
Modificar la estimación presupuestaria	2020-2022: 59.470,10 Fideicomiso BCR Recursos del fondo	2020-2022: 97.173,874 Fideicomiso BCR aportes de	No se acepta la modificación , se le solicita al sector la alineación del





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

en millones "002172. Ampliación y mejoramiento del Corredor Vial San José - San Ramón"	vial. \$50,0 BID	los fideicomitentes \$50,0 BID	proyecto 002172 en el BPIP con respecto al PNDIP, especialmente en porcentajes de avance del PNDIP y ciclo de vida del proyecto.
Modificar la programación anual de la meta del periodo de "001686. Ampliación y rehabilitación de la Ruta Nacional No. 1, sección: Barranca-Cañas. (Región Pacífico Central y Chorotega)"	Programación anual vigente: 2019-2021: 100% 2019: 38% 2020: 75% 2021: 100%	Programación anual propuesta: 2019-2022: 90% 2020: 33% 2021: 63% 2022: 90%	Se acepta la modificación , la cual se leerá: 2020-2022: 90% 2020: 33% 2021: 63% 2022: 90% Lo anterior, porque el sector no presenta datos para el 2019. Con esta modificación se alinea el BPIP y PNDIP 2019-2022.
Modificar la línea base, meta del periodo, programación anual y estimación presupuestaria de la "Meta: 001687 y 001688 Corredor Vial San José Cartago. Ruta Nacional N°2 Sección Taras - La Lima. (Región Central)"	Meta vigente: 001687 y 001688 Corredor Vial San José Cartago. Ruta Nacional N°2 Sección Taras - La Lima. (Región Central) Línea Base: 2017: 12% Programación anual vigente: 2021-2022: 30% 2021: 10% 2022: 30% Estimación presupuestaria vigente: 2019-2020: \$50,00 BID-PIT	Meta propuesta: 002699 Construcción de los Intercambios Viales en La Lima y Taras, y ampliación y mejoramiento de la sección entre los intercambios, Ruta Nacional N°2, Cartago, MOPT. Línea Base: 2019: 9% Programación anual: 2020-2022: 40,5% 2020: 15% (Viabilidad, Licitación y Orden de Inicio) 2021: 23,5% (10% Ejecución de Obra) 2022: 40,5 % (30% Ejecución de Obra) Estimación presupuestaria propuesta: 2020-2022: \$67,74 (BID-PIT)	Se acepta la modificación , se indica al sector que con el código 2699 de proyecto se sustituyen los anteriores (1687 y 1688).
Modificar la meta del periodo 2019 - 2022: "5.290 km	2019 - 2022: 5.290 km conservados anualmente de la red vial nacional	2019 - 2022: Códigos BPIP: 00729, 00730, 00731, 00732, 00734, 00735, 00998, 00999, 001000, 0001001, 001002,	Se acepta la modificación , los códigos serán incluidos como nota al pie de la meta de periodo





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

conservados anualmente de la red vial nacional asfaltada", en el componente del código del Banco de Proyectos de Inversión Pública	asfaltada. 2019: 5.290 km 2020: 5.290 km 2021: 5.290 km 2022: 5.290 km	001003, 001004, 001005, 001006, 001010, 001011, 001012 y 001013, 5.290 km conservados anualmente de la red vial nacional asfaltada. 2019: 5.290 km 2020: 5.290 km 2021: 5.290 km 2022: 5.290 km Regiones: Central: 00729, 00730, 00731, 00732, 00734, 00735, 00998, 00999, 001000 Chorotega: 001001, 001002, 001003, 001004 Pacífico Central: 001005, 001006 Brunca: 001007, 001008, 001009 Huetar Caribe: 001010, 001011 Huetar Norte: 001012, 001013	
Modificar la redacción de la meta del periodo: 2019-2022 100% 001439. Paso a desnivel de Garantías Sociales	2019-2022: 100% 001439. Paso a desnivel de Garantías Sociales	2019-2022: 100% 001439 Construcción del Paso a desnivel en la intersección de las rutas nacionales 39 y 215, Rotonda Zapote.	Se acepta la modificación.
Modificar la redacción de la meta del periodo: 2019-2022 100% 001457. Paso a desnivel de Intersección Guadalupe .	2019-2021: 100% 001457. Paso a desnivel de Intersección Guadalupe .	2019-2021: 100% 001457 Construcción Paso a desnivel de Intersección Guadalupe.	Se acepta la modificación, la cual se leerá: 100% 001457 Construcción del Paso a desnivel en la Intersección de Guadalupe.
Modificar la redacción de la meta del periodo: 2019-2022 70% 00140. Paso a desnivel La	2019-2022: 70% 00140. Paso a desnivel La Bandera- Universidad de Costa Rica	2019-2022: 70% Construcción del Paso a desnivel en la Rotonda de la Bandera y entrada de la Facultad de Derecho.	Se acepta la modificación, la cual se leerá: 70% 001440 Construcción del Paso a desnivel en la Rotonda de la Bandera y entrada a la Facultad de Derecho.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Bandera- Universidad de Costa Rica			
Modificar la estimación presupuestaria " 001909. Ampliación de la Ruta Nacional No. 147, sección Río Corroges- Río Virilla"	2019-2021: \$11 Fondo Vial	2019-2021: \$17,9 Fondo Vial	No se acepta la modificación , se solicita al sector la incorporación de la información actualizada del proyecto 001909 en el BPIP, especialmente en presupuesto y ciclo de vida del proyecto.
Modificar la meta del periodo de"000891. Construcción del puente Binacional Sixaola.", en los componentes de Región, programación interanual y Estimación presupuestaria en millones	Región Brunca 2019: 20% 2020: 80% 2021:100% 2019-2021: \$24,80 \$10 Fondo Yucatán \$7,40 Gobierno Costa Rica \$7,40 Gobierno Panamá	Región Huetar Caribe 2019: 20% 2020: 100% 2019-2020: \$25,20 \$10 Fondo Yucatán \$7,40 Gobierno Costa Rica \$7,80 Gobierno Panamá	No se acepta la modificación , se le solicita al sector la actualización del proyecto 000891 en el BPIP. Se solicita al sector que ante solicitudes de modificaciones al PNDIP también se realicen los ajustes en el BPIP para que ambos instrumentos se alineen.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

<p>Modificación de la meta de "2019-2020: 100% de ejecución de obras de mejoramiento en los aeródromos" en todos sus componentes.</p>	<p>2019-2020: 100% de ejecución de obras de mejoramiento en los aeródromos</p> <p>2019: 72% (001189 Guápiles, 002127 Golfito, 00184 Quepos, 002396 Palmar Sur, 002545 Coto 47, 002320 Pérez Zeledón, 001567 y 002546 Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ), 002398 Aeropuerto Internacional Limón (AIL))</p> <p>2020: 100% (002401 Upala, 002395 Tortuguero, 002397 Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma. (AITBP) Regiones Chorotega</p>	<p>2019-2020: 92% de ejecución de obras de mejoramiento en los aeródromos"</p> <p>2019: 72% (001189 Guápiles, 002127 Golfito, 001184 Quepos, 002396 Palmar Sur, 002545 Coto 47, 002320 Pérez Zeledón, 001567 y 002546 Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ), 002398 Aeropuerto Internacional Limón (AIL))</p> <p>2020: 92% Central 12% (Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma (AITBP). Huetar Caribe 8% (Tortuguero).</p>	<p>No se acepta la modificación, por lo que el sector debe solicitar la exclusión del BPIP del proyecto 002401 de Upala. Y así alinear tanto el PNDIP como el BPIP.</p> <p>Se solicita al sector que ante solicitudes de modificaciones al PNDIP también se realicen los ajustes en el BPIP para que ambos instrumentos se alineen.</p>
<p>Modificar la meta del periodo y estimación presupuestaria del "001339. Rehabilitación del Rompeolas de Puerto Caldera. (Región Pacífico Central)" en los componentes de programación anual y Estimación presupuestaria</p>	<p>Programación anual vigente: 2019-2020: 100% 2019: 30% (Ejecución de Obra) 2020: 100% (Ejecución de Obra)</p> <p>Estimación presupuestaria vigente: 2019-2020: \$19,70 BID-PIT</p>	<p>Programación anual propuesta:</p> <p>2019-2021: 100% 2019: 30% (Ejecución de Obra) 2020: 50% (Ejecución de Obra) 2021: 100% (Ejecución de Obra)</p> <p>Estimación presupuestaria propuesta: 2019-2021: \$13,20 (BID-PIT)</p>	<p>Se acepta la modificación.</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

<p>Modificar la meta del periodo del "2021-2022: 100% 001550. "Construcción del Puesto 5-7 en Puerto Moin" en todos sus componentes.</p>	<p>Meta del periodo 2021-2022: 100% 001550. "Construcción del Puesto 5-7 en Puerto Moin" (Región Huetar Caribe) 2021: 60 % 2022: 100% Indicador: Porcentaje de avance de obra Línea base 2017: 0 Estimación presupuestaria (millones de colones): 2021-2022: €47.980,00 Endeudamiento Público - BCIE</p>	<p>Meta del periodo 2021-2022: 55% 001550. Etapa de preinversión del proyecto de "Construcción del Puesto 5-7 en Puerto Moin" (Región Huetar Caribe) 2021: 15% (perfil y Pre factibilidad) 2022: 55% (Factibilidad) Línea Base 2018:0% Indicador: Porcentaje de avance de la etapa del proyecto. Estimación presupuestaria (millones de colones):2021-2022: €1.000,00 2021: €400,0 2022: €600,0</p>	<p>Se acepta la modificación.</p>
<p>Modificar la meta del Periodo de "2021-2022: 100% construcción de un área de entornamiento para camiones y transporte intermodal en Puerto Caldera." en los componentes de código de banco de Proyectos, redacción de la meta y programación interanual.</p>	<p>2021-2020: 100% construcción de un área de entornamiento para camiones y transporte intermodal de carga en Puerto Caldera. (Región: Pacífico Central) 2019: 15% (Preinversión) 2020: 100% (Ejecución de obra)</p>	<p>2021-2022: 100% 002687 construcción de un área de entornamiento para camiones en Puerto Caldera. (Región: Pacífico Central) 2021: Preinversión realizada 15% 2022: Ejecución de obra 100%</p>	<p>No se acepta modificación.</p>
<p>Modificar la meta del periodo "Etapa de preinversión del proyecto Rehabilitación del Tren Eléctrico de</p>	<p>2019-2022: 100% Etapa de preinversión del Proyecto: "Rehabilitación del Tren Eléctrico de Carga (TELCA)" (Región Huetar</p>	<p>2020-2022: 100% 002646 Rehabilitación de la primera etapa del Tren Eléctrico de Carga en las Regiones Huetar Caribe y Huetar Norte. (TELCA). 2020: 12%</p>	<p>Se acepta la modificación, se indica al sector que el plan de acción 2020 deberá ser incluido en el BPIP.</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

<p>Carga (TELCA)" en los componentes de código, redacción de la meta, programación interanual y Estimación Presupuestaria en millones, fuente de financiamiento y programa presupuestario.</p>	<p>Norte y Huetar Caribe)</p> <p>2019: 15% prefactibilidad</p> <p>2020: 55% factibilidad</p> <p>2021: 85% Viabilidad ambiental</p> <p>2022: 100% Diseño Final</p> <p>2019-2022: \$1,55</p> <p>2019: \$0,11</p> <p>2020: \$0,49</p> <p>2021: \$0,15</p> <p>2022: \$0,80</p> <p>Cooperación técnica BCIE (Préstamo Contingente)</p>	<p>12% Preinversión (Factibilidad-Viabilidad Ambiental-Diseño Final)</p> <p>2021: 43%</p> <p>3% Preinversión (Licitación y orden de inicio)</p> <p>40% (Ejecución obra)</p> <p>2022: 100% (Ejecución obra)</p> <p>2020-2022: \$146,6 MUSD</p> <p>2020: \$16,60</p> <p>2021: \$52,00</p> <p>2022: \$78,00</p>	
<p>Modificar la meta del periodo de "Etapa de preinversión del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional N° 32, sección Tibás - Cruce Río Frío. (Región: Central y Huetar Caribe)", en los componentes de: supresión la meta y todos sus componentes</p>	<p>Indicador vigente: Porcentaje de avance de obra.</p> <p>Línea base vigente: 2017: 0%</p> <p>Meta y programación anual vigente: 2019-2020: 55%</p> <p>Etapa de preinversión del proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la Ruta Nacional N°32, sección Tibás-Cruce Río Frío. (Región: Central y Huetar Caribe)</p> <p>2019: 20% Perfil y factibilidad</p> <p>2020: 55% Estudio de factibilidad.</p> <p>Estimación</p>	<p>Supresión</p>	<p>No se acepta la eliminación, corresponde programar en función de APP.</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

	<p>presupuestaria vigente: 2019-2020: \$3,5 BID-PIT 2019: \$1,05 2020: \$2,45</p> <p>Responsable vigente: Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Unidad Ejecutora del proyecto.</p>		
<p>Modificar la meta del periodo de "2021-2022: 45% 002547. Ampliación y mejoramiento de Corredor Vial San José-Caldera, Ruta N° 27. (Regiones Central y Pacífico Central) 2021:15% (Preinversión) 2022: 45% (30% Avance de Obra)</p> <p>de: Redacción de la meta, Programación interanual y Estimación Presupuestaria en millones €, fuente de financiamiento y programación presupuestaria.</p>	<p>2021-2022: 45% 002547. Ampliación y mejoramiento de Corredor Vial San José-Caldera, Ruta N° 27. (Regiones Central y Pacífico Central) 2021:15% (Preinversión) 2022: 45% (30% Avance de Obra)</p> <p>2021-2022: 150,75 45 Recursos Externos Concesionario. 2021: 22,5 2022: 128,25</p>	<p>2020-2022: 45% 002547. Ampliación de tramos específicos de la carretera San José - Caldera, Ruta Nacional N°27. (Regiones Central y Pacífico Central) 2020: 15% (Preinversión) 2021: 30% (15% Avance de Obra) 2022: 45% (30% Avance de Obra)</p> <p>2020: C3.500 Recursos Internos</p> <p>2020-2022: 150,75 Recursos Externos Concesionario.</p> <p>2020: \$22,5 2021: \$64,13 2022: \$64,13</p>	<p>No se acepta modificación, el sector debe ajustar el proyecto 002547 en el BPIP.</p> <p>Se solicita al sector que ante solicitudes de modificaciones al PNDIP también se realicen los ajustes en el BPIP para que ambos instrumentos se alineen.</p>
<p>Modificar la meta del periodo del "2021-2022: 100% 001236. Construcción y operación de la Marina de Limón y terminal de cruceros" en su componente de</p>	<p>2021-2022: 100% 001236. "Construcción y operación de la Marina de Limón y Terminal de Cruceros"</p>	<p>2021-2022: 100% 002649. "Construcción y operación de la Marina y Terminal de Cruceros en Puerto Limón, Costa Rica"</p>	<p>Se acepta la modificación.</p>





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

código del BPIP y redacción de la meta.			
Modificar la meta del periodo del "2021-2022:100%. Construcción y equipamiento de la Zona de Transferencia Intermodal de Carga y de Actividades Logísticas en el Complejo Portuario Moín" en su componente del Código y redacción de la meta.	2021-2022:100%. Construcción y equipamiento de la Zona de Transferencia Intermodal de Carga y de Actividades Logísticas en el Complejo Portuario Moín"	2021-2022: 100%. Construcción de una Zona de Transferencia Intermodal de Carga y de Actividades Logísticas en las afueras del Complejo Portuario de Moín	Se acepta la modificación , la cual se leerá: 100% 002686 Construcción de una Zona de Transferencia Intermodal de Carga y de Actividades Logísticas en las afueras del Complejo Portuario de Moín.

